

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N14-2021
REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE JUEGOS DE IDENTIFICADORES VEHICULARES PARA LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO"**

En Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 18 de agosto de 2021, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **Lic. Rosalía Bretón Vázquez**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio **SSA/AGO/116-2021** de misma fecha, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; **Ing. Jesús Manuel Campos Núñez**, Director Técnico y de Sistemas de la Secretaría de Seguridad Pública; el **C. Cesar Leonel Hernández López**, Coordinador del Registro Estatal Vehicular; y los licitantes: **Formas Inteligentes, S.A de C.V.**, y **Talleres Unidos Mexicanos, S.A de C.V.**, cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; y suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número **EA-910002998-N14-2021**, relativo a la "ADQUISICIÓN DE JUEGOS DE IDENTIFICADORES VEHICULARES PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO".

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA 910002998-N14-2021**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos y de los licitantes presentes y/o enviándose mediante correo electrónico a los licitantes que no asistieron a dicho acto.

La convocante aclara:

Se agrega el apartado de muestras a las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA 910002998-N14-2021**; se presentara un juego de identificadores vehiculares normales (delantera, trasera, y calcomanía); éstas deberán ser presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones el día 24 de agosto del 2021, mismas que formaran parte integrante de su propuesta técnica.

Las muestras deberán cumplir con las características y especificaciones proporcionadas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la licitación, siendo las áreas técnicas del NIT Durango C5, las responsables de evaluar y validar los identificadores vehiculares en su operación para fines de seguridad, por lo que la omisión de la presentación de las muestras será motivo de desechamiento.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto de la Servidora Pública que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

1.- PUNTO 11 REFERENTE AL ANTICIPO

Solicitamos sea facilitado cuando menos un anticipo del 30%

RESPUESTA: No se otorgara anticipo.

2.- PUNTO 15.3 GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO

¿Podríamos presentar un cheque cruzado, para abono en cuenta del beneficiario, en lugar de la fianza?

RESPUESTA: Se aceptara únicamente cheque certificado a cuenta de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango o la fianza solicitada en las bases de la presente licitación en su numeral 15.3.- GARANTIAS.-inciso a)

3.- ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO

¿Sera necesario la presentación de muestras físicas para su revisión?

De ser afirmativa la respuesta, deberán ser de automóvil privado (normales) y de capacidades diferentes, incluyendo la calcomanía con su respectivo código de seguridad. ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La presente pregunta queda contestada con las aclaraciones vertidas al inicio de esta junta, respecto al código de seguridad solo será necesario que muestre el numero de engomado asignado, esto al tratarse solamente de una muestra.

4.- ANEXO 5 PUNTO 3 PRESENTACIÓN DE 2 CONTRATOS O FACTURAS POR AÑO 2019, 2020.

Las facturas o contratos que presentemos ¿pueden ser del mismo cliente?

RESPUESTA: Si, pueden ser del mismo cliente.

5.- ANEXO 5 PUNTO 4 CARTAS DE RECOMENDACIÓN

¿Podemos presentar las cartas de recomendación escaneadas?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, siempre y cuando se encuentren debidamente rubricadas y contengan el nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico de quien la emite.

6.- ANEXO 5 PUNTO 7 REFERENCIAS COMERCIALES

¿Entendemos que las 5 referencias comerciales, son de clientes, proveedores y/o bancos, es correcto?

RESPUESTA: Bastara con las referencias comerciales de clientes y proveedores.

7.- ANEXO 5 PUNTO 9 ESTADOS FINANCIEROS

Solicitan estados financieros presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción, nuestra empresa no esta obligada a dicha presentación

Además de presentar los estados financieros firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregaremos carta de la no obligación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: deberá presentar los estados financieros simples firmados por Contador Público y carta de la NO OBLIGACION.

8.- ANEXO 5 PUNTO 21 ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES

Para agilizar el acto, ¿podríamos presentar el acta constitutiva, poder del representante legal que lo acredite como tal y la última modificación? Ya que, en esta última se detallan todas las modificaciones que ha tenido la empresa.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

TROQUELES DE MEXICO, S.A DE C.V.

1.- Anexo I (ANEXO TÉCNICO)

cabe mencionar que las especificaciones técnicas dadas para las placas y calcomanías no cumplen en su totalidad con la Norma Oficial Mexicana número NOM-001-SCT-2-2016 ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación toda vez que las especificaciones únicamente son similares al ser identificadores metálicos para un registro de vehículos de procedencia extranjera con fines de seguridad pública y no para placas de circulación.

2.- Anexo I (ANEXO TÉCNICO)

Al tratarse de placas para automóvil normal para un sistema de seguridad, le pedimos a la convocante que rectifique la información técnica, ya que las medidas y especificaciones se encuentran fuera de la Norma Oficial Mexicana número NOM-001-SCT-2-2016 ¿Será posible que en esta junta de aclaraciones se nos entregue diseño y especificaciones de acuerdo a la NOM-001-SCT-2-2016?

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, los identificadores vehiculares para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, no están sujetos a la Norma Oficial Mexicana número NOM-001-SCT-2-2016, toda vez que las especificaciones únicamente son similares al ser identificadores metálicos para un registro de vehículos de procedencia extranjera con fines de seguridad pública y no para placas de circulación.

3.- Anexo I (ANEXO TÉCNICO)

Solicitamos a la convocante especifique y ratifique de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016 que las placas para capacidades diferentes y para automóvil privado se encuentran normadas, ya que lo solicitado en las bases de la presente licitación y la norma mencionada son sumamente diferentes solicitamos a la convocante ratifique y nos sea entregado el nuevo anexo técnico en esta junta de aclaraciones.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, los identificadores vehiculares para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, no están sujetos a la Norma Oficial Mexicana número NOM-001-SCT-2-2016, toda vez que las especificaciones únicamente son similares al ser identificadores metálicos para un registro de vehículos de procedencia extranjera con fines de seguridad pública y no para placas de circulación.

4.- Anexo I (ANEXO TÉCNICO)

La NOM-001-SCT-2-2016 determina imágenes y sistemas de seguridad en todas las placas de la República Mexicana como el sello de la Secretaria de Comunicaciones y Transporte (SCT) y el sello del fabricante, marcado con láser en la película reflejante, el cual en la licitación no lo están solicitando ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, los identificadores vehiculares para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, no están sujetos a la Norma Oficial Mexicana número NOM-001-SCT-2-2016, toda vez que las especificaciones únicamente son similares al ser identificadores metálicos para un registro de vehículos de procedencia extranjera con fines de seguridad pública y no para placas de circulación.

5.- Anexo I (ANEXO TÉCNICO)

En la NOM-001-SCT-2-2016 se determina el tamaño de la calcomanía de 180 mm de largo por 75 mm de ancho en material reflejante microesfera replicada encapsulada, cabe mencionar que las calcomanías citadas en las bases se encuentran fuera de norma tanto en el material solicitado como en las dimensiones ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, los identificadores vehiculares y calcomanías para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, no están sujetos a la Norma Oficial Mexicana número NOM-001-SCT-2-2016, toda vez que las especificaciones únicamente son similares al ser identificadores metálicos para un registro de vehículos de procedencia extranjera con fines de seguridad pública y no para placas de circulación.

6.- Anexo I (ANEXO TÉCNICO)

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana número NOM-001-SCT-2-2016 los caracteres de las placas, tamaños, medidas y dimensiones, están normados por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT), la cual no puede ser cambiada a gusto del estado ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Los identificadores vehiculares para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, no están sujetos a la Norma Oficial Mexicana número NOM-001-SCT-2-2016, toda vez que las especificaciones únicamente son similares al ser identificadores metálicos para un registro de vehículos de procedencia extranjera con fines de seguridad pública y no para placas de circulación.

7.- Anexo I (ANEXO TÉCNICO)

Las empresas autorizadas por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT) para la fabricación de placas y calcomanías de circulación no pueden fabricar ni una sola placa hasta tener la autorización de la SCT, solicitamos a la convocante que el tiempo de entrega sea extendido a 20 días hábiles a partir de la autorización de la SCT .

RESPUESTA: No se acepta su propuesta; dado que los identificadores vehiculares para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, no están sujetos a la Norma Oficial Mexicana número NOM-001-SCT-2-2016, toda vez que las especificaciones únicamente son similares al ser identificadores metálicos para un registro de vehículos de procedencia extranjera con fines de seguridad pública y no para placas de circulación.

8.- Anexo 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

PUNTO 9. El licitante presentara obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción...

En virtud de que la presentación de los estados financieros ante el Servicio de Administración Tributaria es optativa para las empresas y con el fin de poder cumplir con los requisitos solicitados, solicitamos a la convocante, Toda vez que dentro de la declaración se encuentran los estados financieros de la empresa ¿podemos presentar la declaración anual 2020 completa con su acuse de recepción?

RESPUESTA: deberá presentar los estados financieros simples firmados por Contador Público y carta de la NO OBLIGACION.

TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.

1. REFERENCIA: ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)

MENCIONA: "SERÁN RECTANGULARES CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: ANCHO 280 MM Y 130 MM DE LARGO, ESQUINAS REDONDEADAS CON RADIO DE 8MM."

PREGUNTA: LAS MEDIDAS SEÑALADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR SE ENCUENTRAN FUERA DE LO SEÑALADO POR LA NORMA NOM-001-SCT-2-2016 EN LO REFERENTE A LAS DIMENSIONES DE LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR PARA TRANSPORTE AUTOMOTOR (300MM DE LARGO X 150MM ANCHO CON RADIO DE 14MM) ¿LA CONVOCANTE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE LA S.C.T. DE ESTAS DIMENSIONES SEÑALADAS?

RESPUESTA: Los identificadores vehiculares para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, no están sujetos a la Norma Oficial Mexicana número NOM-001-SCT-2-2016, toda vez que las especificaciones únicamente son similares al ser identificadores metálicos para un registro de vehículos de procedencia extranjera con fines de seguridad pública y no para placas de circulación.

2. REFERENCIA: ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)

MENCIONA: "TROQUELADO: LOS CARACTERES SERÁN EN ALTO RELIEVE, CON LA TIPOGRAFÍA ESPECIFICADA POR EL GOBIERNO."

PREGUNTA: EL TAMAÑO DE 47MM PARA LAS LETRAS Y NÚMEROS DE LA NOMENCLATURA NO SE AJUSTA A LO SEÑALADO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-001-SCT-2-2016) EN LO REFERENTE A LAS DIMENSIONES PARA LAS PLACAS DE TRANSPORTE VEHICULAR. ¿LA CONVOCANTE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE LA S.C.T PARA ESTAS DIMENSIONES?

RESPUESTA: Los identificadores vehiculares para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, no están sujetos a la Norma Oficial Mexicana número NOM-001-SCT-2-2016, toda vez que las especificaciones únicamente son similares al ser identificadores metálicos para un registro de vehículos de procedencia extranjera con fines de seguridad pública y no para placas de circulación

3. REFERENCIA: ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)

MENCIONA: "TROQUELADO: LOS CARACTERES SERÁN EN ALTO RELIEVE, CON LA TIPOGRAFÍA ESPECIFICADA POR EL GOBIERNO".

PREGUNTA: ¿LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONARÁ LA TIPOGRAFÍA SEÑALADA EN LAS PRESENTES BASES LICITATORIAS PARA LAS PLACASY CALCOMANÍAS VEHICULARES?

RESPUESTA: El color de las letras es azul Pantone 661C y el tipo de letra para la numeración es "FE"

4. REFERENCIA: ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)

MENCIONA: "TROQUELADO: LOS CARACTERES SERÁN EN ALTO RELIEVE, CON LA TIPOGRAFÍA ESPECIFICADA POR EL GOBIERNO".

PREGUNTA: ¿LA CONVOCANTE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE LA S.C.T PARA LA TIPOGRAFÍA SEÑALADA EN LAS PRESENTES BASES LICITATORIAS?

RESPUESTA: Los identificadores vehiculares para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, no están sujetos a la Norma Oficial Mexicana número NOM-001-SCT-2-2016, toda vez que las especificaciones únicamente son similares al ser identificadores metálicos para un registro de vehículos de procedencia extranjera con fines de seguridad pública y no para placas de circulación.

5. REFERENCIA: ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)

MENCIONA: "TROQUELADO: LOS CARACTERES SERÁN EN ALTO RELIEVE, CON LA TIPOGRAFÍA ESPECIFICADA POR EL GOBIERNO".

PREGUNTA: ¿ ¿CUÁL ES LA ALTURA DE LA TIPOGRAFÍA DE LAS LEYENDAS QUE SE INDICAN EN LA PLACA Y CALCOMANÍA VEHICULAR?

RESPUESTA: Favor de apegarse a la medida de referencia de la imagen de tarjeta metálica de identificación y calcomanía vehicular del Anexo 1 (anexo técnico) de las bases de la presente licitación.

6. REFERENCIA: ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)

PREGUNTA: ¿PODRÁ LA CONVOCANTE INDICAR EL TONO AZUL PANTONE PARA LOS CARACTERES DE LAS PLACAS, CALCOMANÍAS Y LEYENDAS?

RESPUESTA: El color de las letras es azul Pantone 661C y el tipo de letra para la numeración es "FE"

7. REFERENCIA: ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)

PREGUNTA: ¿EL QR ÚNICAMENTE CONTEMPLARÁ EL NUMERO DE LA PLACA, COMO SE APRECIA EN LA IMAGEN PROPORCIONADA?, O ¿QUÉ INFORMACIÓN CONTENDRÁ?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

8. REFERENCIA: ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) – CÓDIGO ELECTRÓNICO DE SEGURIDAD

MENCIONA: “LAS CALCOMANÍAS CONTARÁN CON UN CHIP DE RADIOFRECUENCIA, EN LA PARTE POSTERIOR, EL CUÁL ESTARÁ PROTEGIDO.”

PREGUNTA: ¿EL CHIP UHF CONTENDRÁ ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN DEL IDENTIFICADOR ÚNICO? O ¿REQUIERE QUE CONTenga INFORMACIÓN ESPECÍFICA?

RESPUESTA: Contendrá únicamente la información del identificador único, el numero de identificador del chip y el numero de identificador y engomado que corresponde

9. REFERENCIA: ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) – PARTIDA 2

MENCIONA: “LAS CALCOMANÍAS SERÁN RECTANGULARES DE 75 MM Y 160 MM EN DIMENSIONES. “PREGUNTA: LAS MEDIDAS SEÑALADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR SE ENCUENTRAN FUERA DE LO SEÑALADO POR LA NORMA NOM-001-SCT-2-2016 EN LO REFERENTE A LAS DIMENSIONES DE LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR PARA TRANSPORTE AUTOMOTOR (180MM DE LARGO X 75MM ANCHO) ¿LA CONVOCANTE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE LA S.C.T. DE ESTAS DIMENSIONES SEÑALADAS?

RESPUESTA: Los identificadores vehiculares para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, no están sujetos a la Norma Oficial Mexicana número NOM-001-SCT-2-2016, toda vez que las especificaciones únicamente son similares al ser identificadores metálicos para un registro de vehículos de procedencia extranjera con fines de seguridad pública y no para placas de circulación.

10. REFERENCIA: ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)

PREGUNTA: ¿QUÉ DIMENSIONES LLEVARÁ EL ESCUDO DE LA S.S.P. DEL ESTADO DE DURANGO TANTO EN LAS PLACAS, COMO EN LAS CALCOMANÍAS VEHICULARES?

RESPUESTA: Relativo a las placas favor de apegarse a la medida de referencia de la imagen de tarjeta metálica de identificación vehicular del Anexo 1 (anexo técnico) de las bases de la presente licitación, en relación a las calcomanías vehiculares el tamaño será de 13.00 mm de alto por 10.00 mm de ancho y el numeral “2021” de 5.00 mm de alto por 15.00 mm de largo.

FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- ¿LAS MEDIDAS SOLICITADAS DE LAS PLACAS ESTAN FUERA DE LO SOLICITADO POR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, EXISTE ALGUNA AUTORIZACION POR PARTE DE LA SCT PARA LA FABRICACION DE LAS MISMAS?

RESPUESTA: Los identificadores vehiculares para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, no están sujetos a la Norma Oficial Mexicana número NOM-001-SCT-2-2016, toda vez que las especificaciones únicamente son similares al ser identificadores metálicos para un registro de vehículos de procedencia extranjera con fines de seguridad pública y no para placas de circulación.

PREGUNTA 2.- SOLICITAN LA CALCOMANÍA EN VINIL, EL VINIL SERA REFLEJANTE O ES VINIL COMERCIAL

RESPUESTA: Vinil comercial

PREGUNTA 3.- DEBERÁN LLEVAR EL REMACHE OFICIAL DE LA SCT Y LOS SELLOS DE SEGURIDAD SOLICITADOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016.?

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, los identificadores vehiculares para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, no están sujetos a la Norma Oficial Mexicana número NOM-001-SCT-2-2016, toda vez que las especificaciones únicamente son similares al ser identificadores metálicos para un registro de vehículos de procedencia extranjera con fines de seguridad pública y no para placas de circulación.

PREGUNTA 4.- SE PUEDE SUGERIR ALGUNA MEDIDA O DIMENSIONES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS DE LAS PLACAS?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 5.- SERÁ NECESARIO PRESENTAR MUESTRA FÍSICA PARA LA LICITACION?

RESPUESTA: Esta pregunta queda contestada con las aclaraciones vertidas al inicio de la presente acta.

PREGUNTA 6.- ¿EN CASO DE QUE SU RESPUESTA SEA AFIRMATIVA, LA MUESTRA SERA VALIDADA POR EL CIITEC?

RESPUESTA: Será validada en su operación para fines de seguridad por las áreas técnicas del NIT Durango C5.

PREGUNTA 7.- ¿CON QUE TIPOGRAFÍA SE PRESENTARAN LAS MUESTRAS FÍSICAS, DEBIDO A QUE EN LAS BASES SE MENCIONA QUE LA TIPOGRAFÍA A UTILIZAR SE LE ENTREGARA AL LICITANTE GANADOR?

RESPUESTA: el color de las letras es azul Pantone 661C y el tipo de letra para la numeración es "FE".

Final de preguntas y respuestas.

Se hace del conocimiento a los licitantes participantes interesados, que podrán acudir al complejo del Seguridad Pública para solicitar se les muestre la tarjeta metálica identificadora, únicamente para su observación ocular, mediante previa cita con el área de Coordinación del Registro Estatal Vehicular de la Dirección de Seguridad Pública.

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, **reitera** que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **11:00 horas** del día **24 de agosto de 2021**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA 910002998-N14-2021**, siendo las **11:56** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por la Servidora Pública que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente Acta.

Por la Convocante:

LIC. ROSALÍA BRETÓN VÁZQUEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos de la
 Dirección de Recursos Materiales de la
 Subsecretaría de Administración

ING. RODRIGO FLORES OCHOA

Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial
 Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
 Estado de Durango

LIC. VICENTE MANUEL MEDRANO ROMERO
 Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración

ING. JESÚS MANUEL CAMPOS NÚÑEZ

Director Técnico y de Sistemas de La Secretaría de
 Seguridad Pública

CESAR LEONEL HERNÁNDEZ LÓPEZ
 Coordinador del Registro Estatal Vehicular

Licitantes presentes en el acto:

Licitante	Representante	Firma
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	Oscar Mauro Pérez Salazar	
TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	Manuel Martínez Saldaña	

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N14-2021.